



INTENDENCIA MUNICIPAL
2679 – PASCANAS – CBA.
Bv. San Martín 198
Te. 0353-4898802/801

DEPARTAMENTO EJECUTIVO
DECRETO N° 120/820/23.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución emanada del Honorable Concejo Deliberante según consta en acta del 08 de Agosto de 2023, por lo cual se sanciona con fuerza de Ordenanza el proyecto elevado por el Departamento Ejecutivo referido a la ejecución de la obra Adoquinado de calles.

ATENTO A ELLO:

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE PASCANAS
EN USO DE SUS FACULTADES
DECRETA

ART.1°.- Promúlgase la Ordenanza N° 102/23.- sancionada por el Honorable Concejo Deliberante con fecha 22 de Agosto de 2023.-

ART.2°.- Comuníquese, Publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.

Pascanas, Cba. 23 de Agosto de 2023.-